



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO

Villa La Unión 04 de abril de 2019

CONVOCATORIA N°2019-017-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVÓCASE** a las señoras Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 07 de abril del 2019, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la sesión Ordinaria del domingo 31 de marzo de 2019.
2. Conocimiento y toma de resolución del Memorando N° GADMCC-OOPP-2019-0172-M, de fecha Villa la Unión 27 de marzo de 2019, suscrito por el Ing. Alonso Mayancela, Directo de Obras Públicas, referente a la solicitud de suspensión de trabajos del proyecto "Construcción y equipamiento para el centro de revisión técnica vehicular del cantón Colta."
3. Conocimiento y toma de resolución del Oficio S/N, de fecha Villa la Unión 25 de marzo de 2019, suscrito por la Tlga. Josefina Chimbolema, vicealcaldesa, referente al informe de actividades desarrolladas durante el periodo de encargo de alcaldía del 12 al 19 de marzo de 2019.
4. Conocimiento y toma de resolución sobre los Términos de referencia para el "Estudio y Planificación territorial a través de polígonos de interés social y colectivo en la ciudad Villa la Unión (Límite Urbano), cantón Colta Provincia de Chimborazo, suscrito por el Ing. Walter Moyota, Director de Planificación Territorial (E).
5. Conocimiento y toma de Resolución del Memorando N° GADMCC-DPT-2019-0145-M, de fecha Villa la Unión 10 de marzo de 2019, suscrito por el Ing. Walter Moyota, Director de Planificación Territorial (E), referente al diagnóstico, presupuesto del proyecto y los términos de referencia para el "Levantamiento y actualización catastral del área urbana de la ciudad Villa la Unión, las cabeceras parroquiales (Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito), las zonas de expansión y los centros poblados y del cantón Colta, provincia de Chimborazo".
6. Aprobación y discusión en segundo debate de la Reforma a la Ordenanza N° 001-2013, que regula la utilización de espacios para la propaganda y publicidad electoral, suscrito por la Prof. Inés Curichumbi, concejala.
7. Clausura de la Sesión.

Página uno